



SEMANA DE REPRESENTACIÓN

DEL 11 AL 15 DE NOVIEMBRE - AREQUIPA



ÍNDICE

LUNES 11 DE NOVIEMBRE	4
MARTES 12 DE NOVIEMBRE	6
MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE	11
JUEVES 14 DE NOVIEMBRE	14
VIERNES 15 DE NOVIEMBRE	17

PRESENTACIÓN

El Congreso de la República desempeña roles cruciales como legislar, fiscalizar, representar y apoyar en la gestión de proyectos que son prioritarios para la región. Además, promueve activamente mecanismos de participación ciudadana que buscan reforzar y mantener activa la representación. Esto se logra a través del sistema de solicitudes y de recogida de opiniones legislativas de los ciudadanos, cumpliendo así con lo dispuesto en el párrafo del inciso f) del artículo 23 del Reglamento del Congreso. El objetivo es estar al tanto de sus preocupaciones y necesidades, procesándolas conforme a la legislación vigente. Para ello, se dedican cinco días laborables consecutivos al mes en la circunscripción electoral correspondiente.

Con este espíritu, llevé a cabo diversas actividades en Arequipa durante la Semana de Representación, del 11 al 15 de noviembre de 2024. Estas incluyeron reuniones de trabajo con representantes de entidades públicas, quienes expresaron una variedad de inquietudes que, en el ámbito de mis responsabilidades como congresista, estoy abordando.

Las iniciativas realizadas durante esta semana se guían por mi compromiso y vocación de servicio hacia las necesidades de la población, la defensa de sus derechos y el fomento del desarrollo en la región Arequipa. En este sentido, he mantenido una gestión transparente y un diálogo abierto, enfocado en encontrar soluciones que mejoren el bienestar de los ciudadanos que represento.

INSTITUCIÓN

Asociación de Hoteles y Restaurantes de Arequipa (AHORA).

PARTICIPANTES

Congresista de la República, María Antonieta Agüero Gutiérrez, contó con la presencia de Teresa Rubina Valencia Dongo, presidenta de la Asociación de Hoteles y Restaurantes de Arequipa (AHORA).

RESUMEN DE LA REUNIÓN



Figura 1. Reunión de trabajo con dirigentes de la FESADEP

Se Desarrolla el Primer Punto de la Agenda:

El sector turismo, especialmente pequeñas y microempresas como hoteles y restaurantes, sigue sin alcanzar niveles de productividad prepandemia en Perú y Arequipa, afectado por conflictos sociales y endeudamiento para subsistir. La reducción del IGV fomenta la formalización y permite acceder a crédito fiscal, incentivando la ampliación de la base tributaria sin impactar tanto como un 18%. Esta medida, respaldada por estudios de la Asociación Nacional de Industrias, busca convencer a la Comisión de Economía para su implementación.

La asociación busca la aprobación de proyectos que solo requieren los dictámenes de la Comisión de Economía para ser debatidos en el pleno. Estos incluyen la Ley 09273/2024-CR (21/10/2024), que fortalece la Ley N.º 31556 para la recuperación económica de micro y pequeñas empresas de los sectores de restaurantes, hoteles y alojamientos turísticos; la Ley 07838/2023-CR (14/05/2024), que modifica la Ley N.º 31556 para ampliar su aplicación y vigencia; y la Ley 08383/2023-CR (15/07/2024), que extiende la vigencia de dicha normativa para promover medidas de reactivación económica en estos sectores.

INSTITUCIÓN

Grupo Multipartidario de Congresistas de la Región de Arequipa

Municipalidad Provincial de Arequipa

Municipalidad distrital de Yarabamba

Municipalidad distrital de Sabandía

Municipalidad distrital de Moyebaya

Municipalidad distrital de Pocsi

Municipalidad distrital de Quequeña

Municipalidad distrital de Condesuyos

PARTICIPANTES

Congresistas Diana Gonzales, Alex Paredes, Edwin Martínez, Esdras Medina, y los Alcaldes de la Provincia de Arequipa, Alcalde Provincial de Arequipa.

RESUMEN DE LA REUNIÓN

El martes 12 de noviembre, a las 09:30 a.m., tuve el honor de reunirme con mis colegas congresistas Diana Gonzales, Alex Paredes, Edwin Martínez, Esdras Medina, y los alcaldes de la Mancomunidad Sur de Arequipa (Municipalidad Distrital de Yarabamba, Municipalidad Distrital de Sabandía, Municipalidad Distrital de Moyebaya, Municipalidad Distrital de Pocsi, Municipalidad Distrital de Quequeña, Municipalidad de Condesuyos), la Municipalidad Provincial de Arequipa y Sedapar, en la Calle América N.º 102, Plaza de Yarabamba, distrito de Yarabamba.



Figura 2. Mesa de Trabajo Multipartidario de Congresistas de la Región de Arequipa



Figura 3. Mesa de Trabajo Multipartidario de Congresistas de la Región de Arequipa

Se Desarrolla el Primer Punto de la Agenda:

- Problemática del Puente de Umapalca en la provincia de Arequipa. (Creación del puente de conexión y vías de acceso entre la urbanización Las Esmeraldas y la zona industrial de Umapalca, en los distritos de José Luis Bustamante y Rivero, distrito de Sabandía - provincia de Arequipa - departamento de Arequipa. CUI N.º 22841510).
- Problemática de la Mancomunidad Sur Oriental de Arequipa.

Se desarrolla el Primer Punto:

Problemática del Puente de Umapalca en la provincia de Arequipa, expuesta por el alcalde provincial de Arequipa, Víctor Hugo Rivera.

La necesidad de este proyecto surge de la creciente demanda de infraestructura que soporte el desarrollo urbano e industrial en la provincia de Arequipa. La falta de una conexión adecuada entre la urbanización Las Esmeraldas y la zona industrial de Umapalca ha generado congestión vehicular, incrementado los tiempos de traslado y limitado el crecimiento económico de ambas áreas.

La implementación del puente y las vías de acceso propuestas pretende solucionar estos problemas, desarrollando dos vías principales que conectarán la urbanización Las Esmeraldas con el puente, y desde el puente hasta la zona industrial de Umapalca.

- **Vía Norte:** Desde el centro de la urbanización hasta el puente.
- **Vía Sur:** Desde el puente hasta la entrada principal de la zona industrial

Problemática

- Las limitaciones actuales en infraestructura vial entre Las Esmeraldas y la zona industrial de Umapalca.
- La necesidad de un puente de conexión para mejorar el flujo vehicular y peatonal, y facilitar el acceso a la zona industrial de Umapalca
- Financiamiento Limitado, Recursos insuficientes para ejecutar el proyecto.

Próximas Acciones

- El grupo multipartidario de congresistas de la región de Arequipa ofician al Ministerio de Transportes para una reunión a pedido del Alcalde Provincial de Arequipa.
- Involucrar a la comunidad en el proceso de mejora para asegurar su ejecución de la obra en beneficio del distrito y su desarrollo local.

Conclusiones.

La creación del puente de conexión y las vías de acceso entre la urbanización Las Esmeraldas y la zona industrial de Umapalca representa una inversión estratégica para el desarrollo sostenible de los distritos de José Luis Bustamante y Rivero y Sabandía, en Arequipa. Este proyecto no solo mejorará la movilidad y reducirá los tiempos de traslado, sino que también impulsará el crecimiento económico, facilitará el acceso a servicios esenciales y mejorará la calidad de vida de los residentes.

La planificación adecuada, la colaboración entre los actores clave y el compromiso con la sostenibilidad serán fundamentales para el éxito de esta iniciativa. Asimismo, el alcalde provincial de Arequipa manifestó que el proyecto cuenta con el expediente al 100% culminado y está listo para su financiamiento.

Se Desarrolla el Segundo Punto de la Agenda

- Problemática de la Mancomunidad Sur Oriental de Arequipa.

Se desarrolla el Segundo Punto:

La Mancomunidad Sur Oriental de Arequipa está formada por diversos municipios que buscan unir esfuerzos para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y promover el desarrollo sostenible. Sin embargo, enfrenta múltiples problemas que afectan la eficacia de su gestión y su impacto en la población.

Problemática

- **Falta de articulación institucional:** Las entidades que conforman la mancomunidad no siempre cuentan con mecanismos efectivos de coordinación y toma de decisiones.
- Ausencia de planes estratégicos claros y actualizados que orienten las acciones de la mancomunidad
- **Limitada asignación presupuestaria:** Dependencia de recursos externos y escasa capacidad para generar ingresos propios.

Próximas Acciones

- Implementar un plan integral de gestión de recursos hídricos.
- Aprovechar la riqueza cultural y natural para desarrollar un turismo sostenible
- Innovar en procesos agrícolas y generar productos con mayor valor agregado
- Explotar recursos como la energía solar y eólica para abastecer de forma sostenible a la región.

Conclusiones.

La Mancomunidad Sur Oriental de Arequipa tiene el potencial de convertirse en un modelo de desarrollo regional sostenible si se abordan sus desafíos estructurales de manera integral. El éxito dependerá de un enfoque colaborativo, en el que las instituciones se fortalezcan, los recursos se gestionen eficientemente y la

ciudadanía participe activamente. Solo con voluntad política y compromiso interinstitucional, la mancomunidad podrá cumplir con sus objetivos, contribuyendo significativamente al bienestar y desarrollo equitativo de sus habitantes.

ACTIVIDAD 1

INSTITUCIÓN

Congreso de la República.

PARTICIPANTES

Congresistas de la República fueron expositores en la reunión de APEC.

RESUMEN DE LA REUNIÓN

Esta mañana estuve en el Congreso de la República, en la Sala Porras Barrenechea, donde se desarrolló la reunión de APEC.



Figura 4. Fotografía

ACTIVIDAD 2

INSTITUCIÓN

Municipalidad distrital de Atico

PARTICIPANTES

Congresista de la Republica, Maria Antonieta Agüero Gutierrez, contó con la presencia del Alcalde, Julio Candia Ramos, y el Asesor del Alcalde, Pablo, la reunión se llevo a cabo en la calle la Merced N 417 – Cercado de Arequipa.

RESUMEN DE LA REUNIÓN

A las 05:30 p.m. del 13 de noviembre, me reuní con el alcalde de la Municipalidad Distrital de Atico, en la provincia de Caravelí, región Arequipa.

Esta reunión de trabajo fue presidida en mi calidad de congresista de la República por la región Arequipa, durante la semana de representación. Mediante el Oficio N.º 250-2024-MDA-A, se solicitó esta reunión, en la que participaron el alcalde Endhir Julio Candia Ramos y su asesor, Pablo. En la reunión se trató el siguiente tema:

- Coordinación para la gestión de la firma de convenio con el Ministerio de Energía y Minas, del proyecto de electrificación denominado “Creación de la línea en 33 kV Ocoña con código CUI N.º 2572403 – Atico y subestaciones asociadas en el distrito de Atico, provincia de Caravelí, departamento de Arequipa”.



Figura 5. Fotografía protocolar

Se Desarrolla el Primer Punto de la Agenda:

Coordinación para la gestión de la firma de convenio con el Ministerio de Energía y Minas, del proyecto de electrificación denominado “Creación de la línea en 33 kV Ocoña con código CUI N.º 2572403 – Atico y subestaciones asociadas en el distrito de Atico, provincia de Caravelí, departamento de Arequipa”.

La región de Atico, en la provincia de Caravelí, departamento de Arequipa, enfrenta una demanda creciente de servicios eléctricos debido al aumento de la actividad industrial, comercial y residencial. La falta de una infraestructura eléctrica adecuada limita el desarrollo económico y afecta negativamente la calidad de vida de sus habitantes.

Objetivos Específicos.

- Establecer las responsabilidades y compromisos de cada parte involucrada
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y técnicos establecidos por el MINEM

Proximas Acciones a tomar.

- El lunes 18 de noviembre del presente año, se oficiara para sacar una cita con el viceministro de energia en conjunto con el doctor waldemar, reunión que se llevara a cabo el 27 de noviembre del 2024.

Conclusiones

La firma del convenio con el Ministerio de Energía y Minas representa un hito fundamental para garantizar la ejecución exitosa del Proyecto de Electrificación en Atico. Una coordinación efectiva y una gestión eficiente serán clave para asegurar que el proyecto se lleve a cabo dentro de los plazos establecidos, cumpliendo con los más altos estándares de calidad y contribuyendo de manera significativa al desarrollo sostenible de la región.

INSTITUCIÓN

FEDERACION DE SEDES ADMINISTRATIVAS DE EDUCACION DEL PERU –
REGION AREQUIPA – FESADEP

PARTICIPANTES

Congresista Maria Agüero, Jose Luis Garcia Cuarite, Silvia Hayde Valdez Yanqui,
Rosa Felipa Cuba Zea, representantes del FESADEP.

RESUMEN DE LA REUNIÓN

A las 12:00 p.m. del 14 de noviembre, recibí la visita de los representantes de la Federación de Sedes Administrativas de Educación del Perú (FESADEP) de la región Arequipa, quienes solicitaron una reunión respecto al Oficio N.º 01331-2024-2025/CPCGR/LMCS-CR, para abordar la problemática de los trabajadores de las sedes administrativas del DL 276 del sector educación del Perú.

La reunión de trabajo fue presidida en mi calidad de congresista de la República por la región Arequipa, en el marco de la semana de representación, y contó con la presencia de los representantes de FESADEP. En esta reunión se discutió el siguiente tema:

- **Complementación de documentación para incluir un artículo en la Ley de Presupuesto para el año 2025, relacionado con la nueva escala CAFAE de las doce sedes administrativas del sector educación del Perú, en cumplimiento del convenio colectivo 2018-2019 y de la primera disposición transitoria complementaria de la Ley 31188.**



Figura 6. Fotografía protocolar

Se Desarrolla el Primer Punto de la Agenda:

1. Complementación de documentación para incluir un artículo en la Ley de Presupuesto para el año 2025, relacionado con la nueva escala CAFAE de las doce sedes administrativas del sector educación del Perú, en cumplimiento del convenio colectivo 2018-2019 y de la primera disposición transitoria complementaria de la Ley 31188.

La Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso aborda la falta de información detallada en relación con la solicitud de la Federación de Sedes Administrativas de Educación del Perú (región Arequipa) para la inclusión de un articulado en el proyecto de Ley de Presupuesto para 2025. La solicitud se centra en la aprobación de una nueva escala de incentivos laborales (CAFAE) para las sedes administrativas del sector educación en Arequipa.

Dentro de los puntos advertidos incluyen:

- **Información presupuestaria detallada:** Se solicitó un desglose por Unidad Ejecutora (UE) para verificar la disponibilidad de fondos, pero la información proporcionada es general y no cumple con los requisitos solicitados.
- **Situación legal de los trabajadores:** Se requiere especificar el estatus de los empleados, incluyendo detalles sobre si sus puestos fueron obtenidos por concurso, decreto o mediante procesos judiciales.
- **Detalles del Convenio Colectivo:** Se necesitan antecedentes legales y presupuestarios para una evaluación adecuada.

- **Narrativa de problemática específica:** Se busca una descripción detallada por cada UE sobre el incentivo CAFAE, incluyendo su percepción sin marco legal y el tiempo que lleva esta situación.
- **Registro AIRHPS:** Se debe confirmar si todos los trabajadores beneficiarios están registrados en el sistema AIRHPS.

Acciones Tomadas.

- El lunes se tendrá la reunión para abordar la inclusión del articulado de los doce sedes administrativas del sector educación del peru, en cumplimiento al convenio colectivo 2028-2019 y la primera disposición transitoria complementaria de la Ley 31188”.
- Nos envíe un oficio para pedir información de los expedientes al gobierno regional de arequipa ante el DREA.

Conclusiones

La comisión requiere información detallada y precisa sobre aspectos presupuestarios, legales y de recursos humanos para considerar la viabilidad de la solicitud. La ausencia de estos elementos puede retrasar o impedir la inclusión de la propuesta en el presupuesto, resaltando la importancia de una adecuada documentación y justificación en propuestas de este tipo

ACTIVIDAD 1

INSTITUCIÓN

SEDAPAR S.A.

PARTICIPANTES

Congresista de la Republica, Maria Antonieta Agüero Gutierrez, Gerente de Ingenieria, Ing Henry Bellido Morales y contó con la presencia de Peter Tejada Roldan, presidente del frente de defensa y desarrollo de los Pueblos tradicionales el Pasto y las Peñas

RESUMEN DE LA REUNIÓN

A las 11:00 a.m. del 15 de noviembre, asistí a la reunión de trabajo en las instalaciones de SEDAPAR S.A. para abordar la problemática relacionada con la reubicación del colector de desagüe en el distrito de Socabaya, en la cual se trató el tema de:

- Ampliación del colector del cono sur de desagüe del distrito de Socabaya.
-



Figura 7. Fotografía protocolar

Se Desarrolla el Primer Punto de la Agenda:

Ampliación del colector Cono Sur de desagüe del distrito de Socabaya

El colector Cono Sur es una infraestructura clave en el sistema de desagüe de la región sur, diseñada para recolectar y transportar las aguas residuales hacia plantas de tratamiento o puntos de disposición final. Su propósito es garantizar un manejo eficiente y seguro de los desechos líquidos, contribuyendo al saneamiento y a la sostenibilidad del distrito de Socabaya.

El Ing. Henry Bellido informó sobre un proyecto integral de ampliación del colector Cono Sur. Según sus declaraciones, se está avanzando en la elaboración del expediente técnico, el cual se prevé culminar a finales de este año, con la meta de iniciar su ejecución en 2025.

Conclusión:

La ampliación del Colector Cono Sur representa una oportunidad crucial para optimizar la gestión de aguas residuales en la región sur. Su éxito, no obstante, estará condicionado a una planificación meticulosa, una coordinación interinstitucional efectiva, el cumplimiento riguroso de los plazos establecidos, la garantía de sostenibilidad financiera y la participación activa de las comunidades involucradas. Si se aborda con una visión integral que priorice tanto el desarrollo urbano como la protección ambiental, este proyecto tiene el potencial de convertirse en un modelo ejemplar de gestión eficiente y sostenible.

OFICIOS ENVIADOS

Número de Oficio	Destinatario	Asunto
OFICIO N° 334-2024-2025-MAG-CR.	SEDAPAR S.A	Solicito reunión de trabajo de semana de representación
OFICIO N° 335-2024-2025-MAG-CR.	SEDAPAR S.A	Solicito nos remita el estado situacional del proyecto de Ampliación del Colector Cono Sur